

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESPECTRO AUTISTA, CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:17 diez horas y diecisiete minutos del día Viernes 20 de octubre veinte de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidente del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista; **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo; **Marcela Páramo Ortega** como representante del Centro Psicoeducativo Freire A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Diego Hernández Ángeles** como representante de la Asociación Sin Límites A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Alicia Negrete Ramos** como representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Omar Martínez Díaz** representando a **Héctor Figueroa Solano** como Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su carácter de Consejero Ciudadano; **Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez** Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan, y vocal del Consejo; **José Hiram Torres Salcedo** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, y vocal del Consejo; **Dora María Fatutas Morris** Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan, y vocal del Consejo; **Luis Alberto Castro Rosales** Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo; con el objeto de dar inicio a la Sesión del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista del mes de Octubre del 2017 dos mil diecisiete, por lo que en uso de la voz la ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidente del Consejo, procede a dar la bienvenida a esta sesión. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo.-** Buenos días, sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión del Consejo Municipal Para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y espectro autista. Agradezco nos acompañen esta mañana. Quiero dar la bienvenida a Mariana Ron y a Fausto Esparza del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, (COEDIS), les agradezco su compañía esta mañana. Me permito informarles que el dos de octubre, la Maestra Diana Vargas Salomón, Directora de Programas, tomó protesta ante el Patronato como Directora Interina de este Sistema DIF Zapopan hasta el día 22 del presente mes. Por lo que hoy nos acompaña supliendo a la Maestra Alicia García Vázquez como Secretario Ejecutivo del Consejo. Formalizo el inicio de esta reunión prevista para el día de hoy viernes veinte de octubre del año dos mil diecisiete, por lo que siendo las 10:17 damos desahogo al siguiente orden del día: -----

-----Orden del día:-----

-----Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo: Le solicito a la Maestra Diana Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón,** Secretario Ejecutivo del Consejo.- Pasa lista de asistencia a los presentes. Buenos días, **¿Ciudadana Presidenta María Elena Villa Ramos?** ¡Presente!, **¿Marcela Páramo Ortega,** representante del Centro Psicoeducativo Freire A.C.? ¡Presente! **¿Diego Hernández Ángeles,** representante de la Asociación Sin Límites A.C.? ¡Presente!, **¿Alicia Negrete Ramos,** representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C.? ¡Presente!, **¿Omar Martínez Díaz,** Consejero

Ciudadano en representación de: **Héctor Figueroa Solano**, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad? ¡Presente!, ¿**Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan? ¡Ausente!, ¿**José Hiram Torres Salcedo Regidor**, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud del Ayuntamiento de Zapopan? ¡Presente!, ¿**Dora María Fatutas Morris**, Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo? ¡Presente!; ¿**Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo?, **Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: - ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos:-----

-----**Punto número Dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión. Continuamos con el siguiente punto del orden del día-----

-----**Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** le solicito nuevamente a la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a la Mtra. Diana. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** Punto número Uno.- Lista de asistencia, Dos.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar, Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, Cuatro.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, Cinco.- Presentación de la campaña de concientización de la discapacidad, Seis.- Asuntos Varios, Siete.- Clausura de la Sesión. Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano, **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** continuando con el cuarto punto quiero solicitarles que en razón de que cada uno cuenta con el acta que se les envió previamente a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Diana Vargas, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** Les solicito ¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** -----

-----**Punto número cinco.- Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** Continuando con el quinto punto del desahogo del orden del día el cual consiste en la Presentación de la campaña de concientización de la discapacidad por parte de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapopan, cedo el uso de la voz a Bocelan Elizondo, Gracias Bocelan bienvenida. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** se estuvo trabajando después de la última sesión del Consejo con algunos miembros, hicimos una reunión creativa, donde hicimos un montón de insumos de los que podría ser la campaña para que se ajustara a todo lo que platicado, trabajamos dos propuestas, las pusimos otra vez aquí los mismos miembros, si quieren ahorita explicamos el proceso, eligieron el concepto de comunicación que les pareció que se adecuaba más para la campaña, y es este que quedo. Se procede a la presentación de la Campaña por parte de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapopan en formato Power Point..... **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** minutos después se da la bienvenida a Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de

Zapopan, y vocal del Consejo. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** se continuación de la presentación de la campaña en formato Power Pointminutos después se hacen las siguientes observaciones. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** las rampas no se deben de marcar, porque lo que estás haciendo es excluir a otro, estás diciendo que esa rampa es para quién?, para usuarios en silla de ruedas, las rampas son para todo el mundo. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** entonces quitamos la imagen de silla de ruedas. Continuación de la presentación de la campaña en formato Power Point..... **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** a lo mejor justamente lo que dijo Fausto a la hora de señalar no era tanto de poner un signo o dejarle un color, como por ejemplo si yo hago una publicidad y quiero señalar algo, a mi celular le pongo un círculo alrededor de mi celular nada más para saber, que estoy señalando es un celular. **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** eso es lo que podría ser así, a lo mejor sin pendiente, podría ser que la pendiente máxima es al 8% máximo, pero si le quieres poner a 6% mejor, al 8 ya se pone complejo para algunos. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** si lo teníamos pero luego platicamos que era un poquito difícil de entender, pero si lo podemos agregar. **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** si es complejo de entender la formula, entonces sin pendiente elevada está muy bien. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Después de esta sesión si todos aprueban y están de acuerdo con el concepto, necesitaremos su ayuda para generar fotos para poder desdoblar la campaña. Continuación de la presentación de la campaña en formato Power Point.....**Voz Omar Martínez Díaz, Consejero Ciudadano suplente:** el termino para personas sordas, volvemos al tema de trata a personas con discapacidad visual, persona ciega, posiblemente se escuche muy directo, muy fuerte, pero es el termino correcto, persona ciega, persona sorda, persona con discapacidad visual, persona con discapacidad auditiva. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** que lo mejor sería persona con sordera, para que des como igual, como persona “con” discapacidad motriz o persona “con” discapacidad auditiva, póngase el “con”, para que manejemos generalizado en todas. **Voz Omar Martínez Díaz, Consejero Ciudadano suplente:** El tema es que, como nosotros nos estamos basando en el tema de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** yo creo que si nos quedamos con la Convención nos va a ir muy bien, **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** hay que basarnos en la Convención. **Elizondo, Comunicación Social:** Continuación de la presentación de la campaña en formato Power Point..... **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** lo que me brinca es, el trato es hacia las personas, no a los tipos, hay que cambiarle a: trato a las personas con distintos tipos de discapacidad. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** yo diría otra cosa, tratemos de hablar como colectivo, personas con discapacidad, no en individual, las de talla baja, las de sordera, por que volvemos a segmentar y la Convención habla de no segmentar, por eso es importante que no haya una ley especial para autismo, una ley especial para síndrome de Down, no, es in colectivo, todos lo que tengan discapacidad, porque todos están abrazados y cobijados, por la convención. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Continuación de la presentación de la Campaña en formato Power Point.....**Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** Jocelyn yo propuse en la sesión del ayuntamiento pasado, bibliotecas incluyentes, ya en el estudio de la misma iniciativa que se conviertan en el espacio como ludotecas, sería más sencillo. **Voz Yocelyn Elizondo, Comunicación Social:** y es que como las ludotecas es una cosa que el DIF ya trae, por eso lo adaptamos a eso, pero podría ser cualquiera de esos dos, es una propuesta hacia el aire para ver si alguien la escucha. Son dos espacios diferentes uno es más para niños como para juegos. **Voz Omar Martínez Díaz, Consejero Ciudadano suplente:** Pregunta, si este espacio sería incluyente o al principio para todas las personas con discapacidad, en este caso también se debería de proponer una tipo videoteca para las personas sordas, ya que la gramática es muy distinta del español lengua se señas, lo ideal es que hubiera un video del libro en lengua

de señas. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Continuación de la presentación de la Campaña en formato Power Point..... **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** cada vez que damos los cursos de educación vial en Zapopan, terminamos con la parte de lenguaje incluyente terminamos con: los inválidos, los discapacitados, yo creo que algo permanente, algo que lo tengan a la mano, que se lo puedan llevar, sería algo muy funcional. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** aunque sea un flyer, esto sí, esto no. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** he visto que lo que realmente más funciona, hay unos libros que proporcionan sobre ciclismo que hizo el Gobierno del Edo. “La Guía del Ciclista” tiene un buen grosor, es un buen material, hace que las personas lo conserven. **Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** Bocelan podrías mostrarme que hacen con los luchadores viales’, que esto va de la mano con lo que dice diego, haces una activación en un crucero, con el speech utilizando el respeto al peatón, les entregas a todas las personas que van caminando, el manual de la carta del derecho del peatón, y los ciclistas el manual del ciclista, como fracción futura preparar ese diccionario y junto con COEDIS y demás apropiarnos de los cruceros y hacer activaciones de concientización. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** yo sugiero algo, no sé si cuando muestren las imágenes de la ciudad para todos, lo de las rampas y todo eso, poner aunque sea en chico la referencia del manual que te preste, de la Norma, porque existe la Norma ya establecida en México (NOM) para el declive de las rampas, los espacios públicos, los baños, es importante porque si das esa referencia, los que construyen pueden ver que existe una norma. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** lo que nos hemos dado cuenta Marce es que, nuestros Reglamentos de construcción si están armonizados con la Ley, el Ing. David Zamora todo lo que está haciendo con acceso universal, con esta Norma. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** y en un momento dado en lugar de pensar en una pendiente así, pueden pensar en una pendiente en Z, que te ocupa menos espacio, y en Z tienes mejor declive, aun en congresos en lugar de ponerte la rampa para el presidium te la están poniendo en Z y sube cualquiera. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Continuación de la presentación de la Campaña en formato Power Point.....**Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** ahí ahorita cala el de Autismo, porque si es importante señalar que se sepa que la palabra discapacidad alberga a todos y como físicamente de repente no les notas, es por eso a veces tan complicado, y creen que eres mala mama por que el niño te anda haciendo un berrinchazo en el súper o cualquier otro espacio y entonces sucede, por ejemplo me paso una vez que el papá presento la credencial del colegio donde decía que el niño tenía Autismo en Trompo Mágico y le dice la de recepción no creo que el niño tenga nada porque no se le nota, y le dice el papá –acompañame y en 10 min vas a ver que si-, pero es como esta parte que crees que la discapacidad tiene que ser notoria no?, a lo mejor con ciertas frases hablando de las conductas que vas a ubicar en el Autismo, puedas dar esa información. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** podríamos incluirlo como cuáles serían los adjetivos para describir; ni raro, ni malito. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** el tema es que ni si quiera está dentro de personas con discapacidad, porque es una condición de conducta. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** pero si te provoca una discapacidad por eso está en la Convención, en la convención si esta, es que no necesitas ponerlo aparte, si tú hablas de la convención ya está dentro el Autismo. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** pero en la Ley de Salud de aquí si necesitamos que aparezca aunque no tengan una discapacidad visible digamos, entonces hay que ver como los visibilizamos. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** pero ahí el cartel con las conductas, lo ubicas? , el de los berrinches, la tolerancia a la cercanía física, a socializar, están en dibujitos, pero ya el dibujito o haces en vivo. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** podemos hacer una versión de ese cartel. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** ahorita yo tengo un chavo en el colegio, que nada más tendría que pedir permiso a la mamá, él tiene

asperger y 16 años de edad, y si la mamá nos dejara ponerlo a filmar y hasta con frases de las que dice, sería genial. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** no podemos, no se puede, la obtención de datos personales no la podemos sacar ni con autorización, tendrá que ser mejor con iconografía. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** nada más un comentario la campaña como tal, el trabajo duro va a estar en la sensibilización con la campaña hacia el servidor público, en algún momento nosotros lo que hicimos fue organizar trabajo con el personal cuando entro la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para entender qué interés superior tiene el niño por ejemplo, que implica eso en términos de comunicación, que implica eso en términos de expresión y como ser más cuidadosos, más puntuales en que los documentos, en que la información y demás, comunique eso que realmente queremos posicionar, el tema por ejemplo de equidad de género a costado un montón irlo metiendo en los documentos, hay que estarle acomodando está muy fuerte la tarea de comunicación de todas las dependencias, empezar a ser quienes gestionen él como si se va a ir introduciendo toda esta perspectiva porque a partir del lenguaje construimos sociedad. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** también comunicar todo lo que hemos hecho, digo de la mano de Fausto hemos llevado a cabo varios talleres que ahorita están parados y necesitamos seguir cursándolos, pero se han hecho varios talleres, de lengua de señas, en la sesión pasada del ayuntamiento se aprobó el Reglamento de Cultura y al final de la Comisión se está poniendo los derechos a personas con discapacidad ósea poder transversalita todos los nuestros Reglamentos. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** habíamos propuesto que se incluyera dentro de este Consejo al Director de Educación Municipal, porque yo creo que es muy importante que empecemos a permear independientemente hacia el interior del Ayuntamiento, a través de las escuelas municipales para integrar el tratamiento, para evitar la exclusión, el bullying y todos los fenómenos que se dan, yo creo que es muy importante que este ahí, yo lo someto a consideración de este Consejo. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** sobre todo seguir continuando con estas campañas como mencionaba ahí, de seguir con todos los que podamos llegar, porque es complejo que la gente de repente quiera acceder a una plática de una hora, que van hablar sobre un tema de discapacidad, pero si ya estamos aquí todos unidos y se puede seguir encendiendo con los servidores públicos, con los maestros, con los padres de familia con los educadores vamos a cambiar esta cultura, la cultura no se cambia de un año para otro, ni de dos o tres años, esto tiene que ver con las creencias de los seres humanos durante muchos años nos han taladrado que la discapacidad es muchísimas cosas antes que ser una característica solo de los seres humanos, entonces si seguimos insistiendo a través de dar información con la campaña pero también de juntar y educar, porque al final es un tema de educación, no nos han educado en el tema de la discapacidad. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** simplemente ahora que fue el Congreso que fuimos Dora y que tu estuviste Marce, las autoridades brillaron por su ausencia. **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** les da miedo, acuérdense que este tema es de conciencia. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** en el discurso te dicen que es un tema más importante, pero en la presencia y las acciones no, entonces es como insistir como en esa incongruencia. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** sigamos insistiendo desde los Consejos que para eso están los Consejos, para seguir insistiendo que lo que estamos pidiendo es lo que dice la Convención que México firmo. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** este año por segunda ocasión vamos a sacar la campaña de ¡Yo Pongo el Corazón!, no es de corazón de buena gente, si no de pasión por lo que hacemos, se está planeando ora vez que se sume DIF Jalisco y los 125 Municipios, entonces esperamos tener mucha fuerza esta vez. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** algo desde aquí de Consejo. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** si, luego les hago una presentación si quieren. **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** acuérdense que no por nada, no porque estemos aquí pero ustedes, nosotros, Zapopan sigue

siendo referente del área metropolitana de las cosas que están haciendo, que con su ejemplo vamos a unir a más. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** en ese Congreso era el único DIF presente, esta campaña va a ayudar muchísimo, a mí me da mucho gusto que se esté haciendo. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** están pidiendo que si nos pueden invitar un día, que nos inviten, al DIF Estatal y ahí estamos, hacemos que el Presidente del Consejo nos invite si a todos, eso lo voy a proponer con horarios y fecha, y cuando nos de la fecha vamos. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** acuérdense que ahorita todo en redes sociales para que compartan la campaña a través de redes sociales. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** ayúdenos con fotos. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** lo ideal es que un solo día busquemos una ubicación donde podamos hacer dos o tres fotos diferentes, y podemos citar aquí a quien pueda ayudarnos. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** hay deporte adaptado con Gloria y está bien porque ahí ellos concentran un buen grupo. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Dora tú tienes aquí mucho, los de karate, los de fútbol. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** si de karate, fútbol, tenemos deporte adaptado aquí. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** oye y ni de espalda pueden salir los niños?. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** de espalda sí, lo que no podemos sacar es la cara. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** porque a lo mejor podemos de espalda sacarlos trabajando. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** si puede salir cara si la familia está de acuerdo y el niño está de acuerdo, el asunto es nada más que se cuide bien que no se juegue con la integridad del niño. **Voz Daniela, Comunicación Social:** lo que hemos trabajado acá cuando trabajamos el tema con niños en redes, lo confirme con Fer, no hay problemas en sacar caritas de niños, si nos vamos como a tele, impreso a ese tipo de comunicación si hay problema. **Voz Comunicación Social:** a menos de que el niño tuviera un problema jurídico- legal, en su situación legal que no está ni con sus padres, ni con el DIF en ese caso, no se puede permitir, solo en ese caso no se podría. **Voz: Luis Alberto Castro Rosales y vocal del Consejo:** si el detalle legal es que habrá niños por ejemplo institucionalizados que forman parte de estos grupos y que desde luego por obvia razones no podríamos difundir. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** yo tengo un punto de vista, toda la campaña e información todo lo que ya salga, ya saben que tiene que ser con diseño universal y accesibilidad, debe contar con subtítulos, lengua de señas y aquí comentando en corto presentación de la campaña de concientización de la discapacidad, ¿cómo se llama nuestro lema? Somos personas, yo propongo, proponemos que la campaña, de concientización de las personas con discapacidad. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** para que modifiquen el texto. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** porque aquí aparece en la discapacidad. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** quienes estén a favor de aprobar la campaña por favor levanten su mano. **Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número seis.- Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** Continuando con el sexto punto del orden del día el cual consiste en desahogar asuntos varios les pregunto ¿alguien desea tomar la palabra?. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** muchas gracias Presidenta, nada más dándole seguimiento al asunto de la sesión pasada que era lo de la Ley de ingresos que yo les envié la información sobre el capítulo de incentivos fiscales, para darles la retroalimentación de lo que ha sucedido hasta el día de hoy, la mala es que si se aprobó esa Ley de ingresos 2018 en el Pleno del Ayuntamiento, un servidor voto en contra con algunos de los otros regidores, pero si se aprobó donde se elimina el capítulo de incentivos fiscales y donde dentro de eso se quita el incentivo a empresas que contratan a personas con discapacidad, si se quitó ese capítulo, esa es la mala. La buena es que viene ahora una propuesta de modificación por parte del alcalde, que va a bajar a la Comisión de Hacienda todavía no se apruebe porque está en el Congreso del Estado la Ley de Ingresos, yo fui con los diputados locales

fui a platicar con ellos y me comentaron que ellos ya habían hablado con el Presidente de la Comisión de Hacienda que es Ismael del Toro, que no había tenido ninguna manifestación de queja por parte de ningún Organismo Social Civil es decir ni si quiera amigos empresarios, ni los Consejos, ni nadie se había manifestado en contra de eliminar los incentivos fiscales, entonces que ellos no tenían ninguna razón social para ir en contra de esta Ley de ingresos propuesta por el Ayuntamiento, yo cumplí con mi labor de ir hacer la presión, se politizó un poquito de más porque se suponía o pensaban algunas personas que yo estaba defendiendo los intereses de los empresarios, aquí poniendo a consideración si viene una modificación otra vez a esta Ley de ingresos hay otra oportunidad para poder por lo menos incluir los incentivos fiscales a empresas que contraten a personas con discapacidad en un mínimo del 5% de la plantilla que tiene que ir validado por el DIF Zapopan, es decir las empresas tiene que venir aquí para traer los curriculum o las personas para validarles y después se vayan a estudiar los incentivos, de Zapopan yo propondría que, me pongo a su disposición yo soy miembro de la Comisión de Hacienda de aquí de Zapopan, si ustedes lo ven bien yo puedo volver a proponer a esta Comisión de Hacienda que cuando se venga la modificación a la Ley de ingresos que ya se aprobó, se incluya los incentivos fiscales a las empresas que contraten a personas con discapacidad, yo no le veo nada de malo a ese incentivo, verdaderamente no veo que estorben, independientemente que se hagan esos programas como la campaña de difusión y todo lo demás todo tiene que abonar, yo me pongo a su disposición para hacer ese posicionamiento en la Comisión de Hacienda, porque si estoy convencido de que no debemos quitar esos incentivos fiscales y como lo veíamos no? Y comentaban tenemos que comenzar con poner el ejemplo en casa, es decir, no solamente no quitar los incentivos fiscales a empresas que contraten a personas con discapacidad como Zapopan, si no también nosotros en la nómina de Zapopan del Ayuntamiento tenemos que poner el ejemplo con el mínimo del 5% de personas que contratemos que tengan algún tipo de discapacidad, tenemos 8 mil empleados en Zapopan necesitaríamos contratar a 400 Zapopan, 400 personas que te tienen algún tipo de discapacidad, creo que eso es hablar con el ejemplo y esa es la lucha que nos toca liberar a nosotros por lo menos a través de este Consejo, yo quería nada más dar la información de cómo ha caminado el proceso, es decir se aprueba en el Ayuntamiento está en el Congreso del Estado, se tiene hasta noviembre para que se apruebe la Ley de ingresos, se propuso una modificación a la Ley, podemos aprovechar esa modificación propuesta para poder incluir nosotros ahora que no se quiten los incentivos fiscales a las empresas que contratan a personas con discapacidad, esa sería una propuesta para el Consejo. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** no se regidor si usted se dio cuenta pero ese mismo día que estábamos revisando la Ley de ingresos usted hizo la observación específicamente para que se quitaran, obviamente votamos para que se quitaran los incentivos a empresas, pero en la parte que hablaba de las personas con discapacidad se hizo la propuesta que se quedara en la Ley de ingresos y se quedó, ahorita estoy buscando aquí mi observación como quedo y hubo 2 solamente propuestas la de Michel Leño el tema de las casas que tengan aéreas verdes, que tengan algún tipo de paneles solares y la de su servidora que era mantener el incentivo a empresas que contraten a personas con alguna discapacidad arriba del 5% obviamente avalado por el DIF y ahorita le paso como quedo la fracción y si obviamente que pongamos más atención a las Sesiones para que después no estemos sosteniendo como discursos encontrados, eso por un lado, y por otro lado yo he estado en la búsqueda quiero que el Ayuntamiento participe en el distintivo Gilberto Gallardo y en ese sentido pedí a Recursos Humanos cual era la plantilla laboral con la que contamos, con gusto les comparto que si contamos con el porcentaje arriba del 5%, pero por supuesto que siempre la lucha se tiene que seguir dando no?, eso incluye a las personas que tenemos ahorita en "Banquetas Libres" están haciendo las inscripciones, tenemos a gente en Atención Ciudadana, tenemos gente en los DIF trabajando con alguna discapacidad por su puesto

como dicen el ejemplo empieza en casa, no podemos hablar de una campaña de concientización cuando internamente nosotros no cumplimos con lo mínimo indispensable, ahorita les comparto como quedo, es el Artículo 34 pedí que se pusiera la opción de una fracción para que quede como sigue: a las personas físicas o jurídicas que durante la vigencia de la presente contraten a personas con discapacidad que representen por lo menos el 5% del total de la plantilla laboral, serán beneficiados con una tarifa del factor del .25% del impuesto que les corresponde pagar, debiendo anexar una constancia que emita el DIF Municipal en la que se avale que las personas empleadas cuentan con alguna discapacidad, nada más para que si lo checan así quedo el Artículo 34 con esa fracción. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** nada más para aclarar, efectivamente se hizo un parche, porque son descuentos en los pagos del predial no es un incentivo fiscal hay que aclarar eso, porque el pago predial lo hacen los propietarios de los predios no las empresas, no todas las empresas son dueñas del lugar donde están laborando o desarrollando su identidad empresarial, si eliminamos los incentivos fiscales quisimos parcharlo en el Pleno para no generar un problema social y a mí se me hace grave que queramos engañar a la ciudad con un parche en descuentos al predial para empresas que contraten a personas con discapacidad. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** está en los impuestos que les corresponde pagar no la del predial. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** pero el Artículo 34 es el pago del impuesto del predial, entonces sí creo que es importante que hagamos políticas públicas completas, está bien, no está mal eso, es más pudiéramos agregar el descuento al pago del predial a personas o a dueños que tengan discapacidad para que sea hasta el 100% del pago del predial no solamente el 50 % o el 25%, pero no quitemos los incentivos fiscales porque eso es otro asunto, porque el capítulo de incentivos fiscales tenía un mecanismo de funcionamiento claro, donde hay un Consejo el cual evaluaba y metían todos los documentos para comprobar si eras empresa, si estas dada de alta, planillas, si diste bajas en el IMSS, etc. Ya quisiera ver yo en las ventanillas de Unidad Basilica con este parche a las personas que reciben los pagos del predial quien va a validar ahí si verdaderamente estas metiendo las constancias o está metiendo toda la información de que eres unas empresa o no, se agradece la voluntad de haber hecho esa propuesta creo que está un poco incompleta y la cosa sería que ahí viene la Ley de ingresos hagamos entonces otra vez que se mantenga el incentivo fiscal completo, no perjudica absolutamente a nadie, y dejemos el que propuso la Regidora Laura Gabriela Cárdenas que quiere también el descuento al predial, es decir lo que abona no daña en ese sentido, no estamos en contra de eso pero hagamos las cosas bien. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** yo tengo una pregunta, los incentivos fiscales que no les corresponden al gobierno federal?, realmente cual es el incentivo fiscal que puede lograr el Ayuntamiento a un empresario si no es por ejemplo el predial, la licencia municipal de construcción o la licencia municipal para algún giro, ahí más bien yo creo que habría que afinar un poquito porque realmente las cuentas fiscales las maneja la federación, porque no ser más específicos en ese tema y entonces definir justamente a que se refieren los incentivos, porque realmente en el Municipio los impuestos que se pagan son otros que no tienen nada que ver con el incentivo municipal. **Voz: Luis Alberto Castro Rosales, vocal del Consejo:** en efecto Dora, realmente hay un catálogo amplio de contribuciones e impuestos municipales, es decir, si la mayor parte, si son federal finalmente si se van a una bolsa común y la federación la reparte, pero si hay una parte importante. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** si tal cual, si hay incentivos se llaman dulces fiscales por así decirlo, no es el que hace la diferencia para que tu contrates o no, en mayoría a personas con discapacidad pero es un incentivo y habría que mantenerlos en la amplitud que nos corresponde como Zapopan y también y también si podemos elevar a través del Pleno del Ayuntamiento una iniciativa al Congreso del Estado para que existan incentivos fiscales más fuertes en pagos oportunos hay que hacerlo y si podemos elevar también a

través de los diputados locales y federales una iniciativa para que haya incentivos fiscales federales hay que hacerlo no?, la propuesta es esa, mi punto de vista era ¿por qué quitarlos?, y ¿por qué hacer un parche? Si ya estaba. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** mi pregunta va encaminada si estamos buscando el beneficio, que yo creo que todos lo buscamos el beneficio, ¿por qué se elimina?, y entiendo que se elimina porque en el trayecto de los años ninguna empresa solicito un apoyo económico, el beneficio fiscal. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** solo las grandes inmobiliarias y las grandes empresas acceden a esto. **Voz: Dora María Fatutas Morris, vocal del Consejo:** ¿por qué no hacemos una propuesta a conciencia?, de cuál es la propuesta desde el Consejo como tal que nosotros somos a quienes nos corresponde vigilar desde la ciudadanía, desde el Ayuntamiento y desde el DIF, y decimos así específicamente que nosotros proponemos que se le dé: 1 – difusión, ¿qué empresa conoce que tiene ese beneficio? Ninguna, entonces si no hay difusión y no hay conocimiento, ¿cómo van a solicitar el apoyo?, yo creo que la campaña va a servir muchísimo para hacer visible todo este movimiento y a partir de ahí que si podamos hacer una carta desde aquí, una propuesta yo creo que primero al Ayuntamiento después al Congreso del Estado, para poder caminar como se tiene que caminar , porque si no se lo piden ¿cómo lo otorgas?, si no lo conocen ¿cómo lo piden?. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** aquí en descargo de las decisiones del ayuntamiento se opinó que se quitaran los incentivos fiscales ¿por qué?, porque las grandes empresas, los grandes empresarios son los que captan y además ni si quiera son ellos, hay intermediarios que son los que se encargan de ir a litigar o coyotes y ahí se queda todo el dinero, es ahí donde se trata de quitar eso. Por otro lado lo que buscamos es que ese dinero en vez de que se lo regresemos ¿por qué no? nosotros como Ayuntamiento ese dinero, que políticas públicas o que programas específicos hacer, independientemente de lo que proponga el Regidor y lo que propone Dora, como dicen lo que abona no daña, también aquí hay una gran área de oportunidades ósea habrá una bolsa de recursos en la que desde este Consejo podríamos proponer alguna política pública, un programa, alguna idea que ustedes tengan que hace mucho se hubieran planteado, poderla llevar a cabo con este dinero, porque es muchísimo dinero que ya no va a estar en la bolsa de los grandes empresarios y de los consultores o ese dinero se va a quedar en las arcas municipales para servicios públicos, para por ejemplo apoyar políticas públicas nuevas , entonces yo creo que esa fue la decisión que tomo el Ayuntamiento y por supuesto que podemos hacer eso y también decirlo que el predial si es una gran ayuda podemos sacar hasta una estadística de cuál va a ser el resultado y como impactará también con este incentivo, no es un parche, yo creo que también ayuda es un impuesto directo, sin intermediarios y que al final beneficia a quien accede a él. **Voz: Luis Alberto Castro Rosales, vocal del Consejo:** retomando el tema de la propuesta del Regidor de la pasada Sesión, recuerdo que se había convocado para discutirlo sin embargo tengo la información que fue por la falta de conocimiento del tema que quedo ahí como en stanbye ¿cierto?, yo más bien mi propuesta regidor seria ¿Por qué no en las reuniones de la propia Comisión nos invitara para entrar en este tema?, por que como dice la Regidora como Consejo no conocemos que hay grandes coyotes, intermediarios etc., es decir vamos adentrando a el tema, yo honestamente en la pasada sesión me declaraba como incompetente porque no tenía la información, debe hacerse la propuesta esta del regreso de la Ley que nos invitaran para tomar un posicionamiento porque creo que el tema de incentivar es absoluto sí, pero vamos viendo como no haya acaparadores, creo que es por ahí es la propuesta. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** no lo quiero politizar pero de verdad tenemos que ser muy claros, porque hay incongruencia de como quitarlo yo creo que nada más dimos un tropezón que podemos ratificar, no pasa nada todavía no lo aprueba la Ley del Congreso del Estado, porque primero punto 1- bue lo vamos a quitar por que ninguna empresa accede a este incentivo, bueno no tenemos difusión ya vamos a tener una campaña de difusión incluyamos

ahí eso, 2- no es que las grandes empresas son las únicas que acceden a eso, bueno ¿acceden o no acceden? No hay difusión luego hay coyotes ¿verdaderamente cuál es la razón para quitarlo?, yo creo que no estuvo bien sustentado, pero no pasa nada la Ley es orgánica y se puede cambiar y estamos una oportunidad de regresar el incentivo y enriquecerlo, estoy de acuerdo con la propuesta de la invitación a la Comisión de Hacienda yo circule la información como habíamos quedados de la Ley de ingresos para que se checara lo del capítulo de incentivos fiscales que era el 4to, también entiendo que por eso andamos con apuro, pero con gusto podemos reunirnos de manera extraordinaria y se hace una presentación de la justificación que se presentó ante la Comisión de Hacienda para quitar ese capítulo, que no habla nada de las empresas que contratan personas con discapacidad, insisto no pasa nada podemos ratificar abonarlo, enriquecerlo y dejarlo ahora si en el juicio de la ciudadanía y de ahí seguir todo el camino que tenga que ver con la cuestión política a otros niveles para que de verdad se haga una política pública integral, bien hecha y completa, estoy a favor de eso , apenas se metió ayer en el Pleno, el Alcalde hizo la solicitud de notificación de la Ley de ingresos para que alcanzáramos a llegar en tiempo para que no se apruebe en el Congreso que es en noviembre todavía no nos convocan a Hacienda si ustedes me permiten un servidor en cuanto haya la convocatoria de Hacienda yo se la hago llegar a quien ustedes me digan para que puedan asistir a la Comisión de Hacienda. ?.

Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo: ¿es más bien al revés no? Hacer una solicitud a la Comisión de Hacienda para que invite al Consejo o a un representante del Consejo o a todos y que nos pongan en el orden del día.

Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo: pero no necesitan invitación son sesiones abiertas.

Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo: a no por supuesto que sí, pero para que haya formalidad.

Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana: entiendo, o medio entiendo la situación yo diría si en un momento dado va a entrar o va a regresar ese recurso tan amplio, que destinara en programas en favor de las personas con discapacidad más parques polvorín que están maravillosos, mas rampas por todos lados, mas señale tica, más servicios, mas intérpretes, mas terapias en DIF, mejores instalaciones, ósea hay mil cosas pero que este etiquetado, porque si era un recurso a favor de las personas con discapacidad pues que siga siéndolo nada más que ahora utilizarlo, mira yo eso de presupuestos como me dijo una vez un asesor no tienes ADN Financiero, pero yo le digo bien práctico si yo estoy viendo que esto es lo que se está cayendo y aquí le sobra dinero, así de simple lo trato de analizar pero cuesta mucho trabajo todos estos rollos, pero pienso en esta parte si ya está etiquetado en favor de las personas con discapacidad porque no el recurso que se da por incentivo si contratabas a alguien con discapacidad entonces que siga siendo para las personas con discapacidad.

Voz: Fausto Esparza,(COEDIS): Nosotros en la red de vinculación laboral nos hemos dado cuenta por empresas que asisten a la red que contratan a personas con discapacidad que nos comparten, y no sé si ustedes conozcan personalmente una empresa que hoy en la actualidad nos pueda decir : si, yo me ahorre tanta cantidad de impuestos por contratar a personas con discapacidad, porque yo las empresas que hasta hoy he conocido nos han dicho que es un rollo poder lograr estos incentivos por el tema mismo de la falta de cultura, ¿Por qué?, porque creo que igual que Marcela no soy conocedor del tema, para que validen estos impuestos quien tiene que validar primero es el IMSS el tema de trabajadores y en tema del certificado de discapacidad del IMSS es un rollo que no he querido cambiar y ni creo que cambie, no es así como que –yo aquí tengo mi certificado de discapacidad, soy una persona con discapacidad que me contrato tal empresa y con eso yo logro mi incentivo no, el contador la persona con discapacidad tienen que ir al IMSS y tiene que ir y volver a ir para que el IMSS diga: ah sí, si eres una persona con discapacidad!, hoy por hoy el certificado del IMSS todavía sigue siendo un tema que nadie se ha querido aventar ahí ese problemita que tiene el IMSS, que no ha querido cambiar sus políticas, entonces lo que yo apporto es, lo que conozco de la materia es que sobre todo como dice la Regidora que el Ayuntamiento de

Zapopan hoy por hoy siga haciendo un ejemplo a seguir , y que desde casa se vea que si se está contratando que si tenemos a servidores públicos con discapacidad en Zapopan, pero que sepamos que es Diego, que es Marcela, que es Fausto, que es María, que es Lupita que sepamos quienes son las personas con discapacidad servidores públicos que hoy por hoy están en el Ayuntamiento de Zapopan, porque si también buscamos el distintivo que mencionas, que si está bien buscarlo y que si está bien que sean acreedores a ellos, pero el distintivo Gilberto Rincón Gallardo hoy por hoy se le otorga a las empresas que contratan a grupos vulnerables, y grupos vulnerables todos mundo está ahí, todo mundo está ahí metido y la verdad en el tema de contratar a grupos vulnerables los mismo contratadores cuando les dicen : soy una persona con orientación distinta a la heterosexual o soy una persona ciega yo creo que se van a ir por la persona con orientación distinta a la heterosexual porque no tienen que hacer ninguna modificación, a final de cuentas el tema de “ganar ganar”, simplemente lo que les comentaba es el Ayuntamiento de Zapopan no tiene tantos y aquí están, todo el Ayuntamiento y el DIF y yo creo que con eso otra vez Zapopan va a ser un ejemplo a seguir , son el 2% , son el 3%, son el 4% y eso es algo que también quiere hacer el Gobierno del Estado, y yo no sé si lo logre , el Gobierno del Estado dicen, quiere alcanzar al cierre de la Administración el 3%, lo que pasa es que el tema de discapacidad otra vez nos falta informar, mucho de lo que está sucediendo con los servidores públicos es que; por la evolución del tiempo es que muchas personas con discapacidad que ya logran ser adultos mayores puede ser que tengan alguna movilidad reducida, puede ser que se les dé un certificado de discapacidad y eso es lo que está sucediendo en el Gobierno del Estado, que dicen si tenemos pero nos damos cuenta que son adultos mayores, que es lo que está sucediendo en una empresa que por lo menos el 50% de personas con discapacidad las están adquiriendo en una edad productiva ¿Por qué? por lo que ya saben, no utilizar el cinturón de seguridad, tema de alcohol, tema de drogas, tema de balas perdidas, tema de diabetes, temas de accidentes entonces muchas personas están adquiriendo la discapacidad y es ahí donde nos estamos encontrando un gran rezago en el tema de inclusión laboral, para mí es un gusto encontrar hace 4,5 o 7 años a Gloria que era una atleta de alto rendimiento y años después me dice ya estoy trabajando en el Ayuntamiento de Zapopan, ¡Bravo!, eso es lo que queremos contrataciones nuevas, contrataciones basificadas de personas con discapacidad que estén cumpliendo un perfil de acuerdo a su preparación y no nada más que se diga lo contratamos porque lo que estamos buscando es el distintivo o tengo a tantas personas con discapacidad trabajando en producción ganando \$1000 pesos a la semana, empleos de acuerdo al perfil administradores, licenciados, ingenieros. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** solo quiero apoyar la opinión que dice el Lic. Luis Alberto, realmente yo estoy muy a favor de poder informarnos de ese tema que se desahoguen todos estos temas, todas estas situaciones que están ocurriendo alrededor de esto, porque yo estoy seguro que en ni Pepe, ni Gaby tiene intereses personales en esta situación sería algo ridículo, simplemente se están analizando las cosas desde una perspectiva distinta, yo creo que si todos estuviéramos participando con la información yo creo que tuviéramos unas propuestas mucho más interesantes, porque si realmente si la gente pensamos ok esas personas que de repente se pueden, primero que tratados existen, que canales de confianza de esa empresa para que no contrate y luego ya que termine de hacer las construcciones pertinentes, tal vez ponen personas con discapacidad en lugares administrativos, hacen sus construcciones se libra de ciertos impuestos y de repente las despide, entonces hablar primero a esas personas que garantías les vas a dar, cuánto dinero va a captar el Ayuntamiento y cuánto dinero va a captar esas personas, ¿es realmente sustentable algo así?, son todas esas cosas que podemos agradecer que pueden salir a flote, que me gustaría que las viéramos en esas mesas de trabajo hablarlo y llegar a una idea en conjunto. **Voz: Dora María Fafutis Morris, vocal del Consejo:** nada mas una observación, tenemos nosotros aquí en el DIF un área de vinculación laboral para personas que

tienen discapacidad llegan muchas ofertas pero muchas de muchas empresas 600 espacios, 200 espacios, 400 espacios, entonces se acercan las personas aquí con nosotros se hace el enlace y cuando llegan a la empresa resulta que la empresa no los contrata y no los contrata porque no hay accesibilidad universal en las empresas, entonces no creo que aquí, perdónenme pero ¿qué fue primero el huevo o la gallina?, por donde empezamos necesitamos definir realmente nosotros como Consejo ¿qué es lo que vamos a hacer? ¿Hacia dónde vamos? y ¿Cuáles son las propuestas? porque no le podemos pedir a una empresa que incluya a personas con discapacidad si la empresa no está preparada, para primero recibir con accesibilidad universal, segundo: la capacitación adecuada para las personas, porque también vienen y dicen no estoy preparado, entonces necesitamos buscar la capacitación para que realmente si obtengamos resultados, porque nos la podemos pasar todo el día platicando pero necesitamos definir de manera concreta no sé dos puntos, o uno, o tres, por donde vamos a empezar y que vamos a hacer porque nos e trata nada mas de que Zapopan tenga el primer lugar, se trata de que nosotros como personas con el compromiso que tenemos le entremos a ver qué vamos a hacer para poder dar resultados a corto, mediano y largo plazo, y a mi si me gustaría que hiciéramos mesas de trabajo para hacer propuestas a conciencia bien analizado y que salga de aquí una propuesta de cambio. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** yo creo que la ruta correcta política republicana es que en este Consejo sometiéramos a votación nombrar un representante para que vaya a la Comisión de Hacienda a su vez también con el compromiso de convocar por parte de la Presidencia mesas de trabajo con este machote de la Ley de ingresos y que también a través del Consejo se emita un oficio a la Presidenta de la Comisión solicitándole se nos invite cuando se vaya a discutir la modificación a la Ley de ingresos, para que no se politice para que no vayan a pensar que soy yo el que está queriendo invitarlos y luego no vayan a decir no es cierto, no estamos de acuerdo, yo pongo a su consideración que se sometiera a votación el participar en la discusión, nombrar un representante que no fueran Regidores porque ya somos miembros de la Comisión y que pudiera acudir ahí con la información que acordáramos en las mesas de trabajo, esa sería mi propuesta. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** sugiero que fuera Luis y Diego, no sé, ¿Cómo ven?. **Voz: Dora María Fafutis Morris, vocal del Consejo:** porque COEDIS ya está representado en el Ayuntamiento con Fausto. **Voz: Luis Alberto Castro Rosales, vocal del Consejo:** incluso presentar a un abierto, porque son vamos son discusiones abiertas, son públicas, realmente si podemos asistir quienes deseen, solo que más bien yo le decía al Regidor a efectos de tener el uso de la voz como que invitar por que la cosa será participar. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** si también comunicarlo a la Comisión de Hacienda porque si llegamos así nada más, y en asuntos generales pues va a ser una reunión que no va a ser productiva, porque van a decir: oye la Comisión no tenía conocimiento de este tema, entonces lo vamos a revisar. Hay que circularlo primero para que la Comisión y todos los integrantes estén preparados para esta discusión, porque si no vamos a estar otra vez como aquí divagando. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor y vocal del Consejo:** entonces hay que someter a votación girar el oficio para que alguien se incorpore en las mesas de trabajo si existieren o en la Comisión de la Ley de ingresos y nosotros enviaremos como vocal representante del orden y que todos están invitados a asistir porque son públicas pero que alguien vaya con toda la información, ¿les parece bien para someterlo a votación? **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** quienes estén a favor de emitir el oficio y que sea el Lic. Luis Castro y Diego quienes presidan en la Comisión y Fausto. **Voz: Fausto Esparza, (COEDIS):** si me dan la agenda si, ojala y ahí Lic. Luis porque yo aún desconozco del tema, pero lo que sí es una realidad es que el tema del IMSS ahí es donde yo he tenido muchas cosas del tema de impuestos de las empresas a la hora que van ante Hacienda y dicen: si, pero que el IMSS siga, que si tienes contratadas a personas con discapacidad, entonces yo desconozco como está ahí el tema, a nosotros la red las empresas nos

dicen que es un rollo, ellos prefieren no perder tanto tiempo con su contador y con las personas con discapacidad cuando tienen que ir al IMSS a que testifiquen que si es una persona con discapacidad. **Voz: Luis Alberto Castro Rosales, vocal del Consejo:** tengo entendido por lo que se ha comentado en esta mesa es que DIF tendría que avalar esa discapacidad. **Voz: Fausto Esparza,(COEDIS):** ¿pero no tiene que ver el IMSS entonces? **Voz: Luis Alberto Castro Rosales, vocal del Consejo:** no, en este incentivo fiscal. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** otra cosa que me gustaría comentarles, se está haciendo una actualización, estuvimos el otro día en el Consejo Ciudadano Metropolitano se está haciendo una actualización de la Ley general de asentamientos humanos, estuvimos platicando con Cristal Zavala y nos dice que hay mucho campo para poder intervenir desde los municipios y generar leyes y reglamentos favorecedores a los distintos grupos en situación de vulnerabilidad entonces sería interesante que si a alguien le interesa perdamos analizarlo en lo corto en la mesa de trabajo y poder hacer una propuesta porque ese tema ya está muy en corto y hay muchas cosas que se pudieran permitir que da apertura a esa Ley de asentamientos humanos a la interpretación y que sería muy perjudicial, pero si nosotros tomamos el tema podría ser muy favorecedor, y otra cosa que me gustaría comentar es que, es un tema escabroso siempre hablamos de los derechos de las personas con discapacidad, pero siempre nos enfocamos a ciertos derechos, que el derecho a la salud, hablamos del derecho a la educación, a la recreación todos estos derechos siempre estamos hablando acerca de ellos, se tocamos esos temas, pero hay un derecho del que nunca se habla, y por lo mismo que nunca se habla nunca se tocan, hablamos de los derechos político electorales de las personas con discapacidad y en general de todos los grupos en situación de vulnerabilidad, es un tema que ahorita estamos en un entorno muy favorecedor para poder trabajar también esta temática, alejarla del tema de discapacidad de la zona de las buenas voluntades a generar un trabajo que sea de Derechos Humanos, pero de Derechos Humanos Mariana Ron, ella es la encargada de atención a personas con discapacidad de movimiento ciudadano me gustaría que nos comentara en que se está trabajando, que proyectos están impulsando a través de su Comisión. **Voz Mariana Ron, Comisión Estatal Movimiento Ciudadano:** muy buenas tardes a todos, bueno mi nombre es Mariana Ron, soy licenciada en psicología y bueno básicamente como dio diego lo que estamos promoviendo hasta ahorita todos nos estamos enfocando en salud, educación, trabajo, accesibilidad pero nos estamos alejando de la parte de los Derechos Políticos Electorales de personas con discapacidad, porque hasta ahorita todo lo tenemos que tener a la buena voluntad de los funcionarios, si los funcionarios quieren nos ayudan, y si no quieren, simplemente: no me interesa el tema, muchas gracias, adiós. Hay funcionarios que literalmente me han dicho: a mí no me interesa el tema de discapacidad así que no me busques más, entonces digo que rollo así nunca vamos a avanzar, aun cuando hagamos 50 sesiones pues nunca vamos a pasar, entonces como les comentaba soy la titular de la secretaria para las personas con discapacidad en el partido Estatal de Movimiento Ciudadano y lo que estamos empezando a impulsar son los Derechos Políticos Electorales y cuales son ya sintetizándolo un poco más, no solamente es el derecho a votar ¿y qué es lo que incluye?, pues tener la información en cualquier modelo, porque por quien voy a votar si ni siquiera conozco sus propuestas, si las pasan en el radio un sordo no las va a oír, o si me dan volantes un ciego no las va a ver, entonces hay que empezar a generar este conocimiento para que haya un voto formado, un voto crítico, un voto en verdad bien analizado sustentado, porque si no vamos a seguir en lo mismo, sobre todo existe esta parte por medio de las personas con discapacidad de temor, de repente nos acercamos a ellos con el fin de que se incluyan al trabajo y dicen: ¿sabes qué?, no me interesa porque han venido regidores, presidentes vienen los diputados tomate la foto, trabajo por ellos, si te veo, ni me acuerdo de ti. Digo entonces esas son las acciones que tenemos que empezar a cambiarlas por que perjudican las relaciones y sobre todo ¿en quién vas a confiar?, esa es la

pregunta ¿a quién le vas a dar tu voto de confianza?, si todos lo que han pasado y te han pedido el apoyo te han defraudado y traicionado, entonces para ello hemos estado tomando medidas desde el año pasado ¿con que?, con una estructura política de personas con discapacidad, en todo el Estado ya nos hemos estado moviendo y en la mayoría de los municipios tenemos un representante del área de discapacidad adentro de un comité operativo para que tengamos voz y voto y sobre todo estar involucrado en las decisiones que a nosotros mismo nos compete, de repente se hacen muchísimas cosas pero ¿Y?, se pierde tiempo, se pierde dinero y no son funcionales, entonces en el momento en que se incluyen a personas con discapacidad en decisiones que les afectan directamente a su persona, es cuando podemos dar un impacto y un interés genuino al tema, entonces para ello estamos haciendo una plataforma política, la tenemos muy avanzada pero aún existe el temor a participar por el miedo a -me van a utilizar, me van a utilizar anda más para la foto y yo quiero de verdad un cambio-, entonces nos estamos moviendo en ese tema sobre todo en lo que es el interior del Estado, porque el meterte a la zona metropolitana se nos ha complicado un poco, en el interior del Estado hemos tenido excelentes respuestas por grupos colectivos, personas que están interesadas en participar, y pues iniciar a que las próximas elecciones en las planillas si vengan personas con discapacidad que nos representen de manera digna y con este tema de empezar a moverlo desde el tema de conocimiento, eso es lo que estamos procurando hacer. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** por eso mismo Mariana es la correcta para pedirle yo lo que hago, lo que me interesa, me gustaría proponer al Consejo de alguna manera que le demos una recomendación exista para una participación efectiva y poder acercar a las personas de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad a estas instituciones políticas, me parece algo muy importante, ¿Por qué? Por qué los gobiernos representativos finalmente se crearon como reflejo de la sociedad lo importante de un gobierno representativo es que sea un fiel gobierno representativo y eso no está pasando, actualmente los gobiernos representativos en nuestro país son un fiel reflejo de la clase nada más. **Voz Mariana Ron, Comisión Estatal Movimiento Ciudadano:** incluso quiero comentarles uno de los mejores Municipios que se está llevando un gran plus es Tepatitlán, ellos en verdad nos están dando el 100, 200, 300 % en el tema, el Presidente y todo su cabildo están dando lo mejor que tienen ellos, desde el año pasado está funcionando la primer Dirección para la atención a personas con discapacidad al mismo nivel que Obras Públicas, que Protección Civil en el mismo rango, entonces cuando haces ese tipo de cosas poniendo a cargo a una persona con discapacidad te das un plus y le das salida a temas muchísimo más rápido, ese tipo de modelo es el que queremos replicar a cada uno de los Municipios donde seamos Gobierno para empezar a promover el tema de una manera digna, eficiente y clara, porque ellos se dedican a ir a las escuelas, primarias, secundarias, han hablado directamente con las empresas para que contraten, ya tienen como unas 15 en Tepa que ya están dentro del plan laboral, ya tiene organizada toda una semana para la discapacidad, ósea son cosas que en verdad están dando y no de buena voluntad si no que es un derecho, ya no es: me haces un paro, no es ningún paro, es que así es que debe de ser. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** me parece una gran idea, que podemos trabajar con ese sentido hay que ver que existe y ya nada más buscar algo que lo garantice y yo que presido la comisión de participación ciudadana en el Municipio y que tengo una buena relación con el INE con el IFC y con el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y podemos llevar a cabo un exhorto a las instancias adecuadas. **Voz Mariana Ron, Comisión Estatal Movimiento Ciudadano:** incluso ya estamos con jurídicos ya estamos viendo cómo podemos meter el tema en el INE, porque la verdad si me dicen -cómo voy a votar si es en un segundo piso y uso silla de ruedas me han tenido que bajar la papeleta y en el carro voto pero es ilegal-. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo:** entonces, crear una propuesta ponerla a votación y llegar a una propuesta sí. Quienes estén a favor de generar la propuesta

levanten su mano**¡Aprobado por unanimidad!**-----**Voz Mariana Ron, Comisión Estatal Movimiento Ciudadano:** incluso comentarles que a nivel Estado yo soy la encargada directa y tengo a cargo los 125 Municipios y de repente si pueden llegar a apoyar sería muy padre porque por ejemplo en Etzatlán que fue donde comenzamos, les damos una capacitación a los Ayuntamientos a parte de las casas ciudadanas entonces yo cuando es en Ayuntamiento no les digo: si no va estar el Presidente o los Regidores mejor ni voy, o si van a estar a fuerza, entonces siempre han estado la mayoría o a lo mejor de repente se salen a la mitad, pero cuando menos nos ya están capacitados, entonces cuando fui a Etzatlán los saco con bastones para que conozcan su municipio y le dije a Lalo nos vamos a ir por allá y me dijo no nos vamos a ir para otro rumbo llegamos a unos negocios, hicieron un cochinerito tumbaron cosas y fue cuando Lalo el Presidente dijo: ahora si entiendo a los verdaderamente por que pelean tanto por las rampas, es cuando verdaderamente le halle el sentido a lo que están buscando, dice porque yo las rampas para mí son muy diferentes por que no las uso pero cuando veo la necesidad que hay, y ha querido hacer rampas se les dio una asesoría pero no se ha tenido continuidad, porque fueron a hacer una evaluación de las áreas y me dicen: pero oye el arquitecto no sabe las medidas, necesito por favor que me pongan placas para poner en las calles, les mando proveedores y bien chafas uno les sigue la corriente. **Voz: Dora María Fafutis Morris, vocal del Consejo:** pero aquí tienes a COEDIS que te pueden asesorar son especialistas. **Voz Mariana Ron, Comisión Estatal Movimiento Ciudadano:** si ya fueron de COEDIS pero no se le dio continuidad y entonces ya le hemos buscado por otro lado y tampoco entonces dice Lalo: ahorita que quiero no se puede. **Voz: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** nosotros estamos esperando nada más la retroalimentación para hacer las modificaciones. **Voz Mariana Ron, Comisión Estatal Movimiento Ciudadano:** básicamente es eso, y también abrirle las puertas por si alguien de ustedes quiere integrarse al equipo de trabajo interno que tenemos nos estamos reuniendo normalmente el ultimo martes de cada mes a las 6 de la tarde en casa ciudadana, ahí nos pueden encontrar estamos los que representan a la Zona Metropolitana y un coordinador de distrito es en Av. De la Paz 1901 a dos cuadras de Chapultepec, nos pasamos los teléfonos, ahorita estamos trabajando con el DIF de Guadalajara y de repente los DIF no hacen mucho trabajo operativo y nosotros es lo que estamos ofreciendo empezarles a mandar gente a partir de que ellos nos manden los Programas. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** cuenta con nosotros. -----

-----**Punto número siete.-**

Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo: continuando con el desahogo de la orden del día toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión siendo las 11:46 de la mañana del día viernes 20 de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!.

María Elena Villa Ramos
Presidente del Consejo

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretario Ejecutivo del Consejo

Sesión del Consejo Municipal Para la Atención e Inclusión Social de las
Personas con Discapacidad y espectro autista. Viernes 20 de octubre de 2017.

Diego Hernández Ángeles
Consejero Ciudadano

Alicia Negrete Ramos
Consejera Ciudadano

Marcela Páramo Ortega
Consejera Ciudadana

Omar Martínez Díaz
Consejero Ciudadano Suplente

Reg. Gabriela Cárdenas Rodríguez
Vocal del Consejo

Reg. José Hiram Torres
Vocal del Consejo

Dora María Fafutis Morris
Vocal del Consejo

Luis Alberto Castro Rosales
Vocal del Consejo